

# II Jornadas sobre las reformas del MEC

Francisco Luján

Durante los días 26-27 de septiembre pasados hemos celebrado las "SEGUNDAS JORNADAS SOBRE LAS REFORMAS DEL MEC"; organizadas por la Secretaría Pedagógica del Sindicato y por la Fundación por la Escuela Pública, Ángel Díaz Zamorano.

Al intentar hacer una síntesis de lo desarrollado en las mismas, descubrimos cuatro ejes de referencia:

## 1. LA EXPERIMENTACION DE LAS REFORMAS

Se puede decir que, al margen de Cataluña, en donde se está realizando una experimentación intensiva, en pocos centros y con buenas condiciones materiales de recursos, en el resto del Estado esta fase se halla bastante agotada y existe una sensación de desánimo y escepticismo en el momento actual. Todo ello enmarcado en la inexistencia de un modelo global del sistema educativo en el que insertar las reformas y con una administración que no' está capacitada para asumir las consecuencias del proceso de experimentación en curso.

En breves pinceladas dejamos constancia de algunos aspectos de la situación en las distintas Comunidades: En Andalucía la Consejería de Educación no asume las propuestas de los centros experimentadores de cara al profesorado, a los alumnos, a los profesores y a los municipios. Cada centro lleva la Reforma a su aire, a falta, además, de transparencia en los planes de la Administración Educativa. En Euskadi la Administración vasca veta todo lo que supone un sentido progresista- de la Educación y usa las Reformas de las EE.MM. como fuente de financiación para la Enseñanza Privada. En Galicia la Reforma se ha puesto en marcha para solucionar el problema de matrícula y la impulsó, al principio, una Inspección de los más recalcitrante que ya ni siquiera asiste a las reuniones trimestrales de coordinación. En Canarias han transformado el modelo de Reformas del MEC y hay una falta de estabilidad en los coordinadores de área y general, cambiando todos ellos cada año. En principio hubo un equipo interdisciplinar que dimitió porque no respetaron sus ideas.

## 2. AUSENCIA DE UNA PARTICIPACION REAL Y AMPLIA DE LOS SECTORES IMPLICADOS

El Sindicato se reafirma en su denuncia de la falta de participación social en el proceso de experimentación de las Reformas. Cuando esta exigencia es planteada a los responsables del MEC, éstos no la entienden, explican que se está en un momento de experimentación en el que no cabe mucha colaboración-participación y que hacen lo que pueden manteniéndonos informados. Nosotros, estando a favor de los objetivos generales que informan las reformas, pensamos que el momento de experimentación en que se encuentran supone la improvisación en muchos casos -sobre todo en el ciclo intermedio que se quiere implantar- la descoordinación a varios niveles y la parcialidad con que se están aplicando. Vemos correcto la participación -aun siendo en muchos casos insuficiente que se les da a los profesores de los centros experimentales, mas vemos también que las APAS, los MRPs, las Asociaciones de Alumnos hoy existentes y los Sindicatos deben ser entidades sociales más activas en el desarrollo de la experimentación y no lo son porque no se les da la posibilidad por parte del MEC y las Consejerías de Educación.

La clave de este hecho la encontramos en que el PSOE para lograr la hegemonía política en todos los ámbitos de la sociedad no permite que nadie se inmiscuya en sus proyectos a no ser que con ello, de alguna manera, se contribuya a fomentar las posiciones de su política educativa.

Esta actitud política general, en este caso, nos parece un error grave porque si las Reformas desde un punto de vista curricular se han basado en lo que constituye "**patrimonio común**" de los MRPs (importante disminución cuantitativa de los contenidos y énfasis en el desarrollo de los procesos y técnicas de aprendizaje propios de cada área), nos encontramos que éstos tendrían muchas cosas que decir. Y así podríamos ir repasando todos los sectores que están implicados en las mismas.

En lo que se refiere a la F. E. de CC.OO., nos remitimos al documento que se elaboró en las Primeras Jornadas, en el que reclamábamos de la Administración una serie de medidas (documento publicado en esta misma revista).

### **3. LA DESCORDINACION ENTRE EL MEC Y LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

Poco tenemos que decir, aparte del enunciado. Es un hecho real y constatamos que este hecho se da en varios niveles: descoordinación entre EGB y EE.MM., descoordinación metodológica y didáctica. Todo ello a pesar de la información dada por Antonio Espinosa en Comunidad Escolar.

### **4. OBSTACULOS/PROBLEMAS DE CARA A LA GENERALIZACION**

Además de los indicados arriba, observamos tres grandes grupos de problemas:

a) La confusión que establece el "**Documento de bases para la elaboración del Estatuto del Profesorado**", el cual va a regular una Carrera Docente burocrática y jerárquica. Documento que implica también la exigencia de la Licenciatura para impartir el ciclo intermedio, lo cual supone el abandono de la renovación pedagógica como prioridad y destacando para la promoción los criterios de titulación.

b) No se ha abierto una vía de experimentación más o menos amplia que posibilite formas diversas para el perfeccionamiento inicial y/o permanente del profesorado; perfeccionamiento en su doble vertiente de contenidos y metodológicos. En este sentido, consideramos que los CEPs se van a configurar, cada vez más, como instrumentos de la Administración expendedores de títulos para el modelo de Carrera Docente que ésta proponga.

c) Por último, se echa de menos una concepción financiera de las Reformas que pueda solucionar aspectos como la propia formación del profesorado, plantillas, remodelación, dotaciones y construcciones escolares. El MEC regula las Reformas en la Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOSE), al margen de la LODE y LRU. Al no estar vinculada esta futura Ley con las que regulan el derecho a la educación, parece que no es intención incluir la financiación de este derecho en la LOSE, sino a lo sumo en los presupuestos de cada año.

Es más, la Administración piensa hacer una Reforma barata al no asumir la formación de los alumnos con un bien "**per se**", sino en función, fundamentalmente, de la rentabilidad en este sistema productivo y, por tanto, en función de ello programa los ciclos educativos y los planes de trabajo para los mismos.